



ESTUDIO DE FACTORES DE RIESGO QUE CONTRIBUYEN EN LA
INSEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS CHILENOS.
ANÁLISIS COMPARADO ENTRE LAS COMUNAS DE SANTIAGO Y LAS
CONDES.

POR: VALENTINA CASTRO SAUMA

Tesina presentada a la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo
para optar al grado académico de Magister en Políticas Públicas

PROFESOR GUÍA:

Sr. José de la Cruz Garrido Fuchslocher

Agosto 2020

Santiago de Chile

© Se autoriza la reproducción de esta obra en modalidad acceso abierto para fines académicos o de investigación, siempre que se incluya la referencia bibliográfica.

ÍNDICE

1. RESUMEN
2. INTRODUCCIÓN
 - 2.1 Presentación del tema y su problematización
 - 2.2 Preguntas, objetivos, supuestos e hipótesis
 - 2.3 Metodología de la investigación
 - 2.4 Descripción de cada capítulo de tesis
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA E INTERROGANTE DE INVESTIGACIÓN
 - 3.1 Historia de la inseguridad en Chile
 - 3.2 Ministerio del Interior y Seguridad Pública
 - 3.3 Incongruencia: victimización v/s inseguridad
4. MARCO TEÓRICO Y DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA
 - 4.1 Marco conceptual
 - 4.1.1 Seguridad ciudadana
 - 4.1.2 Percepción de inseguridad
 - 4.2 Enfoque situacional y/o de espacio público
 - 4.3 Enfoque social
5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN
6. METODOLOGÍA
7. DATOS
 - 7.1 Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)
 - 7.2 Índice de Paz Ciudadana (IPCI)
 - 7.3 Análisis comuna de Santiago
 - 7.4 Análisis comuna de Las Condes
8. CONCLUSIONES
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. RESUMEN

Desde el regreso a la democracia en Chile, los temas de victimización e inseguridad se han tomado la agenda política y social del país. Con la presencia de nuevos casos policiales -en su mayoría delitos que atentan contra la integridad de las personas- se visualiza un aumento en la sensación de inseguridad de los ciudadanos chilenos.

Durante el año 2015 y para el año 2019, ocurre un fenómeno e incongruencia en materias de seguridad: En Chile, la victimización y los delitos de mayor connotación social disminuyen, pero la sensación de inseguridad de los ciudadanos aumenta.

El siguiente trabajo de investigación pretende identificar y analizar cuáles son las causas que influyen en la inseguridad de los ciudadanos chilenos, a través de un análisis comparado entre la comuna de Las Condes y Santiago, y así presentar probables opciones para mitigar la sensación de inseguridad de los ciudadanos.

El análisis del presente estudio se realizó en base a las cifras y datos entregados por las principales encuestas de seguridad en Chile, Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (en adelante ENUSC) y el Índice de Paz Ciudadana (en adelante IPCI), y a través de los relatos recolectados en entrevistas semiestructuradas, que permitió hablar a distintas autoridades sobre la inseguridad y sus causas.

La investigación no solo estudia las causas que provocan la inseguridad de los ciudadanos chilenos, sino que, además, entrega una herramienta de apoyo para la toma de decisiones de las autoridades, con relación a las opciones para “combatir” el fenómeno de la inseguridad ciudadana en Chile.

2. INTRODUCCIÓN

2.1 Presentación del tema y su problematización

Durante la última década, las agendas de gobierno en Chile han tomado como prioridad el tema *seguridad*, siendo una preocupación fundamental para la ciudadanía, “prueba de ello, es que según cifras de la última encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP), dicho factor se ubica en el primer lugar de las preocupaciones que más afectan a la ciudadanía chilena, con un 52%, seguida por salud y corrupción.” (Cadena y Letelier, 2018, p.2).

La seguridad tiene directa relación con la confianza de cada una de las personas, por tanto, con relación a la seguridad ciudadana, podemos presenciar un problema objetivo, a cargo de las Fuerzas de Orden y Seguridad, y otro problema subjetivo, dónde aúnan fuerzas las policías y los gobiernos locales.

El Ministerio del Interior de Seguridad Pública, junto al Instituto Nacional de Estadísticas, anualmente trabaja en la ENUSC, instrumento que mide el nivel de victimización e inseguridad de los ciudadanos chilenos. Además, la Fundación Paz Ciudadana, cada año realiza el IPCI, instrumento que mide la

situación delictual del país, la percepción de inseguridad ciudadana, y la evaluación de las instituciones encargadas de la seguridad pública en Chile, según la visión de los ciudadanos. Ambos instrumentos mencionados han reflejado una incongruencia entre el delito y la percepción de seguridad de los ciudadanos chilenos, en el año 2015, y nueva y recientemente en el año 2019, los delitos de mayor connotación social y la victimización han disminuido, pero la percepción y/o sensación de seguridad aumentó significativamente.

Según lo anterior, y de manera específica, los instrumentos que miden la percepción de seguridad en el país, demuestran que en la Región Metropolitana durante el año 2019, las cifras de las personas que presencian un alto nivel de temor aumentó en 11.1%, y en todas las demás Regiones la cifra aumentó en 6%.

2.2 Preguntas, objetivos, supuestos e hipótesis

Por tanto, el presente estudio busca entender el fenómeno y la incongruencia entre delitos y percepción de inseguridad, a raíz del análisis comparado entre la comuna de Las Condes y Santiago, respondiendo a las interrogantes: *¿Cuáles son los factores de riesgo que inciden en la inseguridad de los vecinos de Las Condes y Santiago, según los Directores de Seguridad de cada comuna? ¿Cuál es la metodología de trabajo que utilizan los Directores de Seguridad para mitigar el problema de inseguridad ciudadana en ambas comunas?* En este contexto, se establece que el objetivo general del estudio es el análisis de los

factores de riesgos que inciden en la inseguridad de los vecinos de Las Condes y Santiago.

Para ello, el estudio se divide en dos objetivos específicos, a saber:

- Identificar y describir cuáles son los factores que inciden en la percepción de inseguridad de los vecinos de ambas comunas.
- Especificar la metodología de trabajo de ambas comunas, respecto a la inseguridad ciudadana.

Las hipótesis del estudio son:

- Las causas de la inseguridad ciudadana en la comuna de Las Condes y Santiago tienen relación con la presencia de factores de riesgo situacionales relacionados al desorden social.
- La disminución de los factores de riesgo situacionales son la prioridad en las metodologías de ambas Direcciones de Seguridad, y por tanto, la “puerta de entrada” para el trabajo de los factores sociales.

2.3 Metodología de investigación

Para responder las interrogantes de estudio, se realizó un cruce de datos entregados por la ENUSC y el IPCI año 2017, 2018 y 2019. Posteriormente se realizaron entrevistas individuales a los Directores de Seguridad y Jefes de Proyectos de la comuna de Santiago y Las Condes, y a los Prefectos de la Prefectura Santiago Central y Santiago Oriente. Por tanto, el presente estudio

se realizó en base a una metodología de análisis mixto, la que contempla análisis cuantitativo y cualitativo de los argumentos.

2.4 Descripción de cada capítulo de la tesis

El trabajo expuesto se divide de la siguiente manera. Primero, expone el marco teórico de los factores de mayor incidencia en la inseguridad ciudadana. Luego se presentan los resultados de la ENUSC y el IPCI año 2017, 2018 y 2019, demostrando el fenómeno del aumento de la inseguridad y la disminución de la victimización. Finalmente se exponen los resultados de la investigación, de cuáles los factores situacionales determinantes de la inseguridad ciudadana, respecto al estudio entre las comunas de Las Condes y Santiago.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA E INTERROGANTE DE INVESTIGACIÓN

3.1 Historia de la inseguridad en Chile

En Chile el problema de seguridad ciudadana se tomó la agenda pública posterior al año 1990 donde ocurren una serie de episodios que antes “no existían” en la conciencia ciudadana; episodios como balaceras y enfrentamiento con Carabineros fueron los primeros catalogados como “inseguros” dentro del país. Soto (2018) recuerda dos acontecimientos. El primero llamado la “balacera el faro” del año 1993, donde cinco sujetos se enfrentaron con Carabineros luego de asaltar un banco, dejando ocho personas

mueras en la comuna de Las Condes; el segundo, el enfrentamiento a tiros con Carabineros del ex frentista Jorge Riveros en enero del año 1998. Cabe destacar, que estos episodios -que fueron cometidos en tiempos muy lejanos en comparación con la realidad actualidad- instalaron en la agenda política a la “seguridad” como prioridad.

El concepto de “prevención del delito” se consagró en pronunciamientos como la “Declaración del Milenio” del año 2000 y a partir de este concepto se impulsan medidas preventivas que abordan las causas profundas y factores de riesgo relacionados con la delincuencia y sus víctimas.” (Rau y Castillo, 2008, p. 171). A través de esto, se difunde con los medios masivos de comunicaciones, más densamente en la televisión, un tipo de prevención delictual ligada al “temor”, realizando spot en los comerciales con medidas de autocuidado para la ciudadanía. Desde ese entonces, podemos hablar de la brecha que existe entre victimización e inseguridad o temor, ya que las personas tomaron medidas preventivas, manteniendo una sensación de temor al delito, sin haber sido víctimas de ello.

3.2 Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Lo que hoy en día conocemos como el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ha tenido diversas nominaciones con el correr de los años, entre ellas, Secretaría de Interior, Secretaría de Gobierno, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Gobierno y de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior y de

Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior, y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, éste último, desde el año 2011 hasta la actualidad. Los diversos cambios de nombres reflejan los distintos objetivos a lograr, por los que ha pasado la institución; todo ello, dependiendo de las prioridades de estado, y de las demandas de los ciudadanos.

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, tiene como misión ser el colaborador directo del Presidente de la República, en materias de orden público, y seguridad pública interior (o nacional). Para lograr los objetivos mencionados, dentro del Ministerio existen 3 Subsecretarías: Subsecretaría del Interior, Subsecretaría de Prevención del Delito y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo¹.

La Subsecretaría del Interior tiene por objetivo colaborar con el ministerio en materias de seguridad, orden y crimen organizado, y la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil, a través del trabajo de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI) y los gobiernos regionales. Además de liderar la administración y supervisión de materias sobre Pasos Fronterizos, Extranjería y Migración, Fondo Social, Pensiones de Gracia, Exonerados Políticos y Gobierno Interior.

Por otro lado, la misión de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo es liderar la definición de un nuevo modelo de desarrollo para el

¹ Ministerio del Interior y Seguridad Pública, “Definiciones Estratégicas”, 2018.

país y sus territorios, desde una mirada modernizadora, descentralizada y de gestión de recursos, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio.

En la misma línea, la Subsecretaría de Prevención del Delito (en adelante SPD) es la responsable de elaborar, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas públicas destinadas a prevenir la delincuencia, y rehabilitar y reinserter socialmente a los infractores de la ley, con el objetivo de contribuir a la disminución de la victimización y la percepción de temor en la población. La SPD es la encargada de financiar y ejecutar los programas, planes y políticas públicas que contribuyan con la disminución de los casos policiales y la sensación de temor de los habitantes. Por ello, dentro de la institución existen siete Programas situacionales y psicosociales: Plan Comunal de Seguridad Pública, Juntos más Seguros, Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos, Programa Lazos, Programa de Apoyo a Víctimas, Fondo Nacional de Seguridad Pública y Denuncia Seguro.

Si bien es cierto, dentro de la misión y los objetivos de la SPD, se menciona la percepción de temor de la población, la mayoría de sus programas -a excepción del Programa Juntos Más Seguros-, están destinados a la prevención delictual y al apoyo de las víctimas, ambos casos y recursos destinados al delito y no a la percepción de temor de la ciudadanía.

3.3 Incongruencia: victimización v/s inseguridad

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito, junto con el Instituto Nacional de Estadística, anualmente realizan la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana; instrumento que es diseñado para obtener información a nivel nacional y regional (en el año 2017 se eliminó el nivel comunal) sobre la inseguridad y la victimización de los hogares. Durante el año 2015, la victimización en los hogares alcanzaba 26.4%, 3.1% más víctimas con relación al año 2014; y la percepción de temor e inseguridad en la población alcanzaba los 86.8%, 6.1% más que el año anterior. Si bien es cierto, ambos factores aumentaron sus cifras, se visualiza un alza importante en los niveles de percepción de seguridad en la población.

Para los años siguientes, la percepción de inseguridad tendía a la disminución de sus cifras, las personas que creían que la delincuencia había aumentado a nivel nacional, eran cada vez menos (alrededor de -5% por año), pero para el año 2019 se genera un quiebre radical en las cifras: mientras la victimización llegaba a sus porcentajes más bajos desde el año 2015 (23.3%), la sensación de temor en los ciudadanos alcanzó sus cifras más altas (82%).

Esta incongruencia en las cifras deja entre ver que las políticas públicas destinadas a contribuir con la prevención delictual, disminución de la victimización y el temor de la población, ha cumplido solo con una arista de sus

objetivos -disminución de cifras delictuales-, dejando de lado una de las aristas más importantes en seguridad, la sensación de temor de los ciudadanos.

Según la Asociación de Municipalidad de Chile² el énfasis ha estado puesto en el “dato duro”, relegando a segundo plano la percepción ciudadana del delito como un elemento de menor valor. Por tanto, los estudios y hallazgos relacionados con la seguridad demuestran que el error de las acciones realizadas por las autoridades (o inacciones) está en vincular los delitos con la percepción de seguridad o sensación de temor, y solo tomar decisiones en base a datos delictuales.

Es por ello que, los tomadores de decisiones deben realizar un cambio conceptual a lo que se entiende por seguridad (o inseguridad), y priorizar la importancia de no tan solo medir cifras, sino que, además, conocer la percepción que tienen los ciudadanos sobre su entorno.

La brecha que existe entre victimización y sensación de inseguridad ha sido estudiada por distintos autores, puesto que las cifras no son coincidentes. “Así, se postula que la sensación de inseguridad es tan o más dañina para la calidad de vida de los habitantes que el crimen mismo, ya que es mucha más la gente con temor, y que por ello cambia sus hábitos de vida, que la que ha sido objeto de una acción criminal.” (Sillano, Greene, Ortúzar, 2006, p.18). Por tanto, al fenómeno de inseguridad se le asignan múltiples factores, pero no existe una

² Seguridad Pública en Chile: Del fenómeno global a la acción local. Asociación de Municipalidades de Chile y Universidad Tecnológica Metropolitana. 2016. P.27.

priorización de ellos, en post de la ayuda en la toma de decisiones para las autoridades, quienes debes distinguir y tomar acciones tanto para la seguridad objetiva, como la seguridad subjetiva.

Según la problemática mencionada, el presente estudio busca responder la siguiente interrogante: *¿Cuáles son los factores de riesgo que inciden en la inseguridad de los vecinos de Las Condes y Santiago, según los Directores de Seguridad de cada comuna? ¿Cuál es la metodología de trabajo que utilizan los Directores de Seguridad para mitigar el problema de inseguridad ciudadana en ambas comunas?*

4. MARCO TEÓRICO Y DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA

4.1 MARCO CONCEPTUAL

4.1.1 Seguridad ciudadana

El concepto de “seguridad ciudadana” abarca dos grandes variables preponderantes; una de ellas es el lineamiento con la disminución de los casos policiales o índices de delincuencia en el territorio (seguridad objetiva), pero la segunda y más importante variable tiene que ver con la calidad de vida de los ciudadanos (seguridad subjetiva).

En esta línea, De Rementeria (2005) menciona que la seguridad ciudadana tiene que ver tanto con la formulación restringida del asunto como un problema de prevención y control de la delincuencia, como su comprensión más amplia

de los derechos fundamentales de la humanidad a la vida, la integridad personal y la libertad.

Por otra parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo³ (en adelante PNUD) entiende que la seguridad ciudadana debe ser estudiada a través de un enfoque integral, sostenible, participativo y multidisciplinar, el que incorpora elementos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, como la acción comunitaria para la prevención del crimen, efectivos sistemas judiciales, y la educación de las personas sostenidas en los valores y el respeto por el estado de derecho y los derechos humanos.

En este contexto, hay autores que relacionan la seguridad ciudadana con el nivel de violencia delictual. Así es como Arriagada y Godoy (1999) en su estudio concluyen que deben existir programas de “doble orientación” que brinden prevención y control a las necesidades mas urgentes con el objeto de disminuir los niveles de violencia que afecta a la región y así contribuir con el tratamiento de la seguridad ciudadana.

Para efectos de este estudio, entenderemos por seguridad ciudadana a las políticas que contribuyen con la disminución de la delincuencia y sus externalidades negativas, y a la posibilidad y libertad de ejercer una “buena calidad de vida”. Entonces, la inseguridad ciudadana será entendida como la ausencia de la posibilidad de mantener una buena calidad de vida -arraigada a

³ Información disponible en: <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/ourwork/democratic-governance/citizen-security.html>

los deberes y derechos humanos- a raíz de la presencia de factores de riesgo que contribuyen con la delincuencia.

4.1.2 Percepción de inseguridad

La percepción de inseguridad ciudadana es un concepto subjetivo, por tanto, depende de cada uno de los ciudadanos de manera individual. Según la SPD, la percepción de inseguridad se refiere a la sensación de vulnerabilidad y desprotección ante la posibilidad de ser víctima de algún delito o violencia. Está compuesta tanto por un factor cognitivo (relacionado a la probabilidad de ser víctimas) y otro afectivo o emocional, el que podría denominarse temor al delito.⁴

Desde esta perspectiva, el fenómeno de la percepción de inseguridad ha sido estudiado desde distintas visiones “En términos conceptuales, este fenómeno ha sido definido como un entramado de discursos, emociones, acciones y representaciones, respecto de amenazas asociadas a la ocurrencia de actos criminales y temores que traspasan lo delictual...” (Méndez, Otero, y Perret, 2017, p.2).

Por tanto, existen dos ramas relacionadas a la inseguridad: la inseguridad objetiva, y la inseguridad subjetiva. Tudela y Montero (2016), mencionan que la inseguridad tiene dos aristas. La primera es la inseguridad subjetiva, que trata cuando una persona tiene sensación de inseguridad sin haber sido víctima de

⁴ Orientaciones Técnicas de Prevención Social, División de Gestión Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito. 2020.

algún hecho que valide esa sensación; y la segunda dimensión es la inseguridad objetiva, que alude a la sensación de una persona que ya ha vivido una experiencia que lo haga sentir inseguro (víctima).

La percepción de seguridad, por tanto, debe ser conceptualizada y medida desde sus dos líneas para establecer respuestas y soluciones completas al fenómeno.

A raíz de lo anterior, en Chile se estudia el concepto de inseguridad a través de la criminología, entendiendo que, se vinculan los datos delictuales con la sensación de temor e inseguridad. Si bien es cierto, los casos delictuales influyen en la inseguridad de los ciudadanos, no es el único factor que genera esta sensación, por tanto el concepto de inseguridad no podemos ligarlo únicamente a cifras.

Por tanto, el concepto de percepción de inseguridad para este estudio, lo entenderemos como el miedo o temor al delito y al desorden social, como sensación percibida por la presencia de factores de riesgo y peligro; pero que de ninguna manera debe ser medida netamente por casos policiales, si no, además, se deben agregar a la medición los factores que influyen en la percepción de los habitantes.

4.2 ENFOQUE SITUACIONAL Y/O DE ESPACIO PÚBLICO

El enfoque y la prevención situacional, según la Subsecretaría de Prevención del Delito⁵, tiene sus objetivos en la disminución de las cifras delictuales, la violencia, y la percepción de temor e inseguridad ciudadana, a través de la modificación e intervención del espacio urbano, estableciendo espacios de calidad, seguros e integradores, con el objeto de integrar la diversidad de funciones que a diario realizan los ciudadanos en el espacio público.

En la misma línea, la institución realiza intervenciones urbanas enfocadas a reducir la oportunidad para la comisión de delito, reducir la percepción de inseguridad y facilitar el control social; a través de la observación del espacio público, la identificación de posibles lugares vulnerables, y la modificación del espacio.

Por tanto, para la aprobación y ejecución de intervenciones situacionales, la SPD considera un amplio marco referencial. En primer lugar, supone las teorías y conceptos relacionados a la criminología ambiental, y, en segundo lugar, considera el aporte de los urbanistas que han centrado sus estudios en la inseguridad de los espacios públicos.

⁵ Orientaciones Técnicas de Prevención Situacional, División de Gestión Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito. 2020.

4.2.1 Teorías de la criminología ambiental

En primer lugar, dentro de las teorías de criminología ambiental se encuentra la “teoría de la ventana rota” de James Wilson y George Kelling.

Para explicar esta teoría, se realizó un experimento en dos Barrios, uno de bajos recursos en New York, y otro de mayores recursos en California. En ambos barrios, se dejó “abandonado en vía pública” el mismo auto para analizar el comportamiento de los individuos. El resultado obtenido fue que, en el Barrio de New York, a las horas de abandonar el auto éste ya había sido vandalizado; los individuos robaron el motor, radio, espejos, y todos los elementos de los cuáles podrían obtener ganancia. En cambio, en el Barrio de California el auto se mantenía intacto. Posterior a este análisis, los investigadores decidieron romper el vidrio del auto en California, y horas después, se evidencia lo mismo que ocurrió en el Barrio de New York; el auto fue completamente vandalizado por individuos del “barrio alto”⁶.

Esta teoría explica que el comportamiento de las personas tiene directa relación con el espacio físico que lo rodea, y que el miedo y sensación de temor tiene relación con el desorden y control social, “En este sentido, algunas conductas como el consumo de alcohol en vía pública, el comercio informal, o cualquier otra actividad que pareciera menor en relación a la comisión de un crimen, puede ser la oportunidad para generar un desorden mayor, por lo que se considera importante mantener el control” (Jasso, 2015, p.20).

⁶ La tesis de las incivildades o de las “ventanas rotas”. Taylor, R. 2012.

En segundo lugar, podemos hablar de la “Teoría de las actividades rutinarias” de Cohen y Felson, 1979. Esta teoría, plantea que deben existir tres elementos para que un delito sea consumado, un autor motivado (el victimario), un blanco atractivo (las personas o la propiedad) y la ausencia de guardianes habilitados (otros que ejerzan un control natural sobre el lugar).⁷

Así es como, Álvarez 2015, menciona que el objetivo de la teoría es explicar el delito como evento y su tendencia a lo largo del tiempo e impedir la perpetración del delito en lugar de detectar y sancionar a los infractores, y esto se dirige a reducir las oportunidades de delitos.

En concordancia con esta teoría, se encuentra la “teoría de la elección racional” de Clarke y Cornish, 1985. Esta teoría considera a todos los individuos como seres racionales, por tanto, explica el comportamiento criminal como el resultado de una elección racional; por tanto, las posibilidades de reducir los hechos delictivos se focalizan en el análisis del proceso de decisión del probable agresor, estableciendo estrategias que reduzcan las oportunidades de cometer un delito en un contexto determinado.⁸

Vidal de la Rosa (2008) explica que la teoría de la elección racional fue abriéndose paso a disciplinas como la ciencia política y, en general, a todas aquellas que estudian procesos donde existen individuos o actores sociales que toman decisiones, que eligen entre alternativas. Por tanto, en la teoría de la

⁷ Orientaciones Técnicas de Prevención Situacional, División de Gestión Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito. 2020..

⁸ Orientaciones Técnicas de Prevención Situacional, División de Gestión Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito. 2020.

elección racional confluyen las situaciones ocurridas en el territorio, que entregan la oportunidad al delincuente para delinquir, en las que el delincuente percibe que su acción tendrá altos beneficios y bajos niveles de ser sorprendido o sancionado por las entidades de seguridad.

4.2.2 Estudios desde el urbanismo y la inseguridad

Además de las teorías de la criminología ambiental, la SPD considera estudios desde el urbanismo y la inseguridad para la prevención situacional.

En esta línea, Jane Jacobs en su libro “Vida y muerte de las ciudades americanas” (1961), plantea lo que llama “los ojos en la calle”, argumentando la importancia de mantener los espacios públicos constantemente vigilados por los mismos individuos que lo utilizan, mantener calles y aceras con presencia constante de personas, estableciendo un tipo de vigilancia informal a través del control social.

Además de existir presencia de “ojos en la calle” para la inhibición de actos delictuales, la autora destaca la importancia de la “fachada” del espacio público; menciona que el diseño urbano influye en la percepción de seguridad y además en el accionar delictual, por ende, es crucial mantener el espacio público equipado de infraestructura. Jasso (2015) menciona que la autora afirma que la condición indispensable para que podamos hablar de un lugar seguro es que cualquier persona pueda sentirse personalmente segura en la calle en medio de desconocidos, es decir que el diseño urbano tiene que ser tan agradable e

interesante que genere una percepción de seguridad en los que ahí se encuentren, e incluso logre que las personas ahí reunidas se sientan seguras entre sí.

Del mismo modo, De Rementería (2012) realiza un estudio sobre la seguridad ciudadana en Chile, en el que demuestra que los factores situacionales son un gran contribuyente de la inseguridad ciudadana y que una de las prioridades de la ciudadanía es la prevención situacional “las comunidades explicitan sus demandas de seguridad ciudadana solicitando la instalación de nuevos puestos policiales o la ampliación de los existentes, el aumento de los contingentes y la provisión de equipos, sobre todo de medios para la vigilancia y el patrullaje.” (De Rementería, 2012, p. 4). Además, el autor menciona que el trabajo frente a los factores de riesgo situacionales, tales como iluminación, vigilancia, recuperación de espacios público, entre otros, contribuyen a mejorar el espacio urbano que ocupan las comunidades, y que la mantención general del ambiente, de manera instantánea generan situaciones que inhiben los actos delictuales, y por tanto, la sensación de temor e inseguridad disminuye en los ciudadanos beneficiarios.

Desde una perspectiva similar, Echazarra (2014) explica que el temor al delito no solo se asocia al nivel de delincuencia, sino además al deterioro físico y el incivismo social de ese entorno. Concluyendo en su estudio que el factor situacional es fundamental para mitigar el fenómeno de la inseguridad.

Otros de los estudios enfocados en el urbanismo y la inseguridad, es la metodología CPTED de C.Ray Jeferry, conocida como “Prevención del Delito Mediante el Diseño Ambiental”, la cual busca disminuir o mitigar la comisión de delitos, y reducir la percepción de inseguridad a través de la modificación de factores y de condiciones de riesgo físico espaciales presentes en el territorio. Chile, durante el año 2000 puso “en marcha” esta metodología en distintas comunas. Rau (2005) en Sillano, Greene, y Ortúzar (2006), menciona que en Peñalolén, La Granja y Puente Alto se trabajó con la comunidad, especialmente en la etapa de diagnóstico, para luego llevar a cabo mejoramientos relativamente sencillos del espacio público (limpieza de sitios eriazos, campañas de aseo, instalación de luminarias y mobiliario urbano), lo que tuvo efectos importantes en la percepción de seguridad.

En último lugar, cabe destacar que la Subsecretaría de Prevención del Delito menciona elementos y/o factores que inciden en la percepción de seguridad⁹:

- **Control visual del entorno:** Deficiente iluminación - Vegetación no balanceada y/o no mantenida - Obstrucción de visibilidad por elementos físicos - Lugares trampa o espacios recovecos.
- **Control social:** Falta de vigilancia natural - Espacios abandonados, descuidados o anónimos - Falta de consolidación de espacios públicos - Falta de sentido de territorialidad y pertenencia.

⁹ Orientaciones Técnicas de Prevención Situacionales, División de Gestión Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito. 2020.

- **Desorden social:** Acumulación de basura - Graffitis en muros - Consumo de alcohol - Venta y consumo de droga - Vandalismo, peleas callejeras o acción de pandillas - Ocupación del espacio público por grupos negativos.
- **Soporte social:** Falta de espacios de uso comunitario - Falta de articulación y organización comunitaria - Conflictos comunitarios y/o sociales - Falta de participación ciudadana.

Por último, Salazar (2015) menciona que la inseguridad y el temor frente al espacio público limitan significativamente el desarrollo de una ciudadanía activa y la capacidad de transformación de la ciudad hacia una mayor calidad de vida de sus habitantes.

4.3 ENFOQUE SOCIAL

El enfoque y las orientaciones técnicas de la prevención social, según la Subsecretaría de Prevención del Delito¹⁰, se deben trabajar con relación a los “problemas basales” que están presentes en la comunidad, y que deben ser enfrentados por la colaboración y el trabajo en conjunto entre la comunidad y las instituciones.

Por otro lado, la institución menciona que los factores de riesgo y factores protectores se refieren a la totalidad de conductas que pueden considerarse

¹⁰ Orientaciones Técnicas de Prevención Social, División de Gestión Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito. 2020.

como transgresiones sociales a la norma esperada”. Los factores protectores “son condiciones o características sociales y ambientales que disminuyen o limitan la ocurrencia de determinados delitos” y los factores de riesgo sociales son características individuales, sociales y ambientales que aumentan la probabilidad de que emerja o se mantenga una conducta antisocial”.

En la misma línea, la SPD menciona cuatro factores de riesgo social. El primero de ellos es el enfoque de género, en el que la definición de “género” se entiende como una forma de organización social, dónde las relaciones de género son quienes determinan “la distribución del poder en la sociedad, de recursos desiguales, de espacios segmentados, de exclusiones e inclusiones voluntarias, de expectativas más amplias o más limitadas.”

El segundo factor de riesgo social mencionado por la institución es el enfoque de los derechos humanos. “Así, desde el enfoque de derechos se reconoce a las personas víctimas de delito como sujetos de derechos y agentes de cambio con capacidades de transformación de sus propios proyectos de vida, así como de sus contextos sociales y culturales”.

El tercer factor de riesgo según el enfoque social hace referencia a la desorganización social en términos comunitarios. “Ésta se caracteriza por el desorden social visible (incivilidades como vandalismo, rayados o grafitis que destruyen el entorno, prostitución, presencia de personas en situación de calle, entre otros); la inestabilidad residencial, la tensión y conflictividad vecinal, la

debilidad de las redes de conocimiento mutuo y amistad entre los residentes; y la incapacidad para supervisar y orientar la conducta de niños y jóvenes”. Cabe destacar entonces, que la institución vincula el factor de “desorganización social” como un factor presente en vía pública, por ende, este factor podría ser considerado como un factor de riesgo social y situacional.

El cuarto y último factor que menciona la SPD, es la cohesión social. La institución se refiere al concepto asignado por el PNUD año 2013, el que menciona dos lineamientos de la cohesión social. Por un lado, los medios de integración total de todos los individuos y grupos que se encuentran insertos en la sociedad, y por otro lado un medio más subjetivo, relacionado a los sentimientos de pertenencia, lealtad, solidaridad y confianza, entre otros, de los individuos y grupos sociales.

Al minuto de aprobar y financiar proyectos con enfoque social, la SPD considera el siguiente listado de factores de riesgo¹¹:

- Miedo de circular libremente a cualquier hora, restricción de la movilidad, limitaciones de su libre albedrío.
- Obstáculos a la participación en la vida social: actividades físicas y de esparcimiento, estudios, trabajo, activismo social o político.
- Dependencia de la protección (de una persona real o virtual) o de aparatos (alarmas, etc.).

¹¹ Orientaciones Técnicas de Prevención Social, División de Gestión Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito. 2020.

- Falta de confianza, falta de autonomía.
- Percepción de un mundo exterior amenazador y peligroso (desconfianza).
- Efectos sobre la salud física y psicológica: estrés, mayor consumo de ansiolíticos.
- Transmisión del sentimiento de inseguridad a niñas, niños y a otras personas vulnerables.
- Desarrollo de estrategias para protegerse o para eludir el peligro que llevan al aislamiento.
- Sentimiento de responsabilidad y culpabilidad (¿Cómo vestirme o comportarme?).
- Miedo por los hijos(as), por la violencia escolar, por la familia.

El estudio del enfoque social en la seguridad ciudadana, tienen relación con el nivel de confianza de los individuos. Con esto, Núñez, Tocornal y Henríquez (2012) realizan un trabajo en 242 barrios del Gran Santiago, en el que demuestran que la confianza e interacción entre vecinos junto con la antigüedad de los barrios, son relevantes en la determinación de la disminución de percepción de inseguridad y que la intervención de los programas sociales municipales tiene un efecto positivo en la seguridad.

En la misma línea, Dammert y Lunecke (2002) identifican que la participación y la confianza son elementos que inciden en la sensación de temor,

estableciendo que, a mayor participación comunitaria en iniciativas de seguridad y mayor confianza social, se presenta menor temor en la sociedad.

5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Para dar respuesta a la problemática planteada en este estudio, el objetivo general es analizar los factores de riesgos que inciden en la inseguridad de los vecinos de Las Condes y Santiago. Para ello, el estudio se divide en dos objetivos específicos, a saber:

- Identificar y describir cuáles son los factores que inciden en la percepción de inseguridad de los vecinos de ambas comunas.
- Especificar la metodología de trabajo de ambas comunas, respecto a la inseguridad ciudadana.

6. METODOLOGÍA

El marco teórico y conceptual del presente estudio de investigación se realizó en base a la revisión bibliográfica extraída de Google Scholar a través de la búsqueda de conceptos tales como: seguridad ciudadana, percepción y sensación de inseguridad, factores sociales, factores situacionales, entre otros. De los cuáles se consideraron los estudios científicos que contribuían con el objetivo de la investigación. En la misma línea, específicamente para el marco conceptual se consideraron documentos expuestos por la Subsecretaría de

Prevención del Delito como “Orientaciones Técnicas Situacionales” y “Orientaciones Técnicas Sociales”.

Desde el punto de vista cuantitativo, se realizó un cruce de datos a través de la plataforma IBM SPSS Statistics 23, respecto a la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana y en índice de Paz Ciudadana año 2017, 2018 y 2019, con el objeto de comparar las cifras con relación a la percepción de seguridad de los ciudadanos chilenos, además de identificar el aumento de la percepción en la Región Metropolitana, en comparación con las demás Regiones.

Las bases de datos de la ENUSC se extrajeron desde la página web del Instituto Nacional de Estadística, y las bases de datos del Índice de Paz Ciudadana, fueron entregadas vía correo electrónico por el Director del Área de Gestión Territorial y Estudios de la Fundación, Sr. Nicolás Muñoz Correa.

Para dar respuesta al cruce de datos, se realizó un análisis cualitativo, el cual además de tomar en cuenta la bibliografía y los estudios presentes de inseguridad ciudadana, se realizaron entrevistas a profesionales de la seguridad, con ello, se entrevistó a los Directores de Seguridad y Jefes de Proyectos de la comuna de Santiago -Sr. Arturo Urrutia González y Srta. Fabiana Rifo Casanova- y de la comuna de Las Condes -Srta. Javiera Benitez Gibbons y Sr. Francisco Aguayo Araneda-, además, para abarcar mayor información, se entrevistaron a los Coroneles de Carabineros de Chile de ambos sectores, al Prefecto de la Prefectura Santiago Central -Coronel Alex Moreno Farfán- y al Prefecto de la Prefectura Santiago Oriente -Coronel Raúl

Solís-. Las entrevistas en profundidad fueron realizadas de manera online, a través de la plataforma “Zoom Meetings”.

La selección de la comuna de Santiago y Las Condes fue a raíz de dos factores. El primer factor fue la cantidad de intervenciones realizadas a través de fondos externos al municipio, dónde Santiago mantiene un 100% de sus intervenciones gracias a fondos externos, y la comuna de Las Condes realiza sus intervenciones con 100% de los recursos municipales (0% fondos externos). El segundo factor de selección fue la experiencia personal de trabajar en ambas comunas; a inicios del año 2017 inicié mis funciones como Encargada de Proyectos de Seguridad en la Municipalidad de Santiago, y a inicios del año 2020 me integré a la Municipalidad de Las Condes como Encargada de Diseño y Gestión de Proyectos de Seguridad (además de ser vecina de la comuna desde el año 2010), por tanto, existe un conocimiento acabado de ambos territorios.

Cabe mencionar que el presente estudio estaba pensando en obtener información explícita de dos sectores de ambas comunas, en el que se seleccionarían dos Barrios, uno de mayor y otro de menor intervención situacional y social. Para el caso de Las Condes, los Barrios seleccionados fueron Barrio San Carlos de Apoquindo y Barrio Colón Oriente, y para Santiago la selección fue Barrio San Vicente y Barrio Yungay. Con ello, se encuestaría de manera aleatoria al 60% de los habitantes de cada Barrio seleccionado, a través de variables dicotómicas para asignar valores de ausencia o presencia

de inseguridad. Lo mencionado anteriormente, no pudo ser llevado a cabo por la contingencia sanitaria que atraviesa actualmente nuestro país (y a nivel mundial) a raíz del “COVID 19”, lo que llevó a tomar la decisión de realizar entrevistas en profundidad a los encargados locales de la seguridad de ambas circunscripciones.

7. DATOS

7.1 Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana

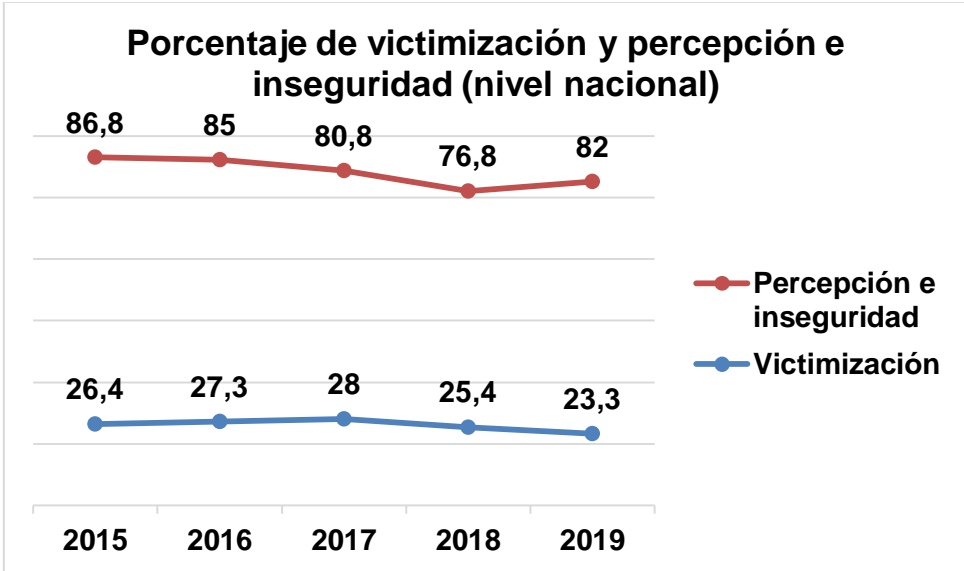
La ENUSC se realiza de manera anual (Octubre a Diciembre) entre la Subsecretaría de Prevención del Delito, y el Instituto Nacional de Estadísticas, y es la encargada de obtener información sobre la percepción de inseguridad, la reacción frente al delito y la victimización de personas y hogares, a partir de una muestra representativa de zonas urbanas a nivel nacional y regional.

La victimización de los hogares, según la ENUSC, tiene relación con los hogares donde al menos uno de sus integrantes fue víctima de Robo con violencia e intimidación, Robo por sorpresa, Robo con fuerza en la vivienda, Hurto, Lesiones, Robo o hurto de vehículo y Robo o hurto desde vehículos. Por otro lado, se refiere a percepción e inseguridad a la sensación que tienen los ciudadanos sobre el aumento de la delincuencia a nivel país, comunal y barrial.

A nivel nacional, la ENUSC demuestra que las cifras de la percepción e inseguridad de los ciudadanos siempre han estado muy por encima respecto a

las cifras de la victimización. Como demuestra el Gráfico N°1 “Porcentaje de victimización y percepción e inseguridad (nivel nacional)”, desde que se implementa este instrumento de medición, que la variación entre una y otra es de un 50% aproximadamente. Además, se visualiza que, lo que se suponía una constante desde el año 2015, en el que disminuía la victimización y con ello la percepción o inseguridad ciudadana, el año 2019 lo infringió. La victimización disminuyó sus cifras, llegando al número más bajo desde el año 2015, y la percepción e inseguridad ciudadana aumentó en seis puntos porcentuales, lo que llevó a una incongruencia, alertando a los tomadores de decisiones y profesionales del tema.

Gráfico N° 1: Porcentaje de victimización y percepción e inseguridad (nivel nacional)



Fuente: elaboración propia con datos extraídos de la ENUSC año 2019.

A parte de las preguntas de victimización que realiza la ENUSC, dentro de la encuesta existen preguntas relacionada a la percepción de seguridad de los ciudadanos chilenos, tal como “Pensando en la delincuencia, usted diría que durante los último doce meses la delincuencia: en el país”, donde las respuesta son “aumento, disminuyó, se mantuvo o NS/NR”.

La tabla N°1: “Delincuencia durante los últimos 12 meses”, indica que para el año 2019, los ciudadanos chilenos que perciben un aumento en la delincuencia del país, es del 84.7%, 6.5 puntos porcentuales más que al año 2018.

Tabla N° 1: Delincuencia durante los últimos 12 meses

Pensando en la delincuencia, usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia: En el país			
Respuesta	2017	2018	2019
Aumentó	83.6%	78.2%	84.7%
Se mantuvo	15.2%	19.7%	14.2%
Disminuyó	1.2%	2.1%	1.1%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de la ENUSC año 2017, 2018 y 2019.

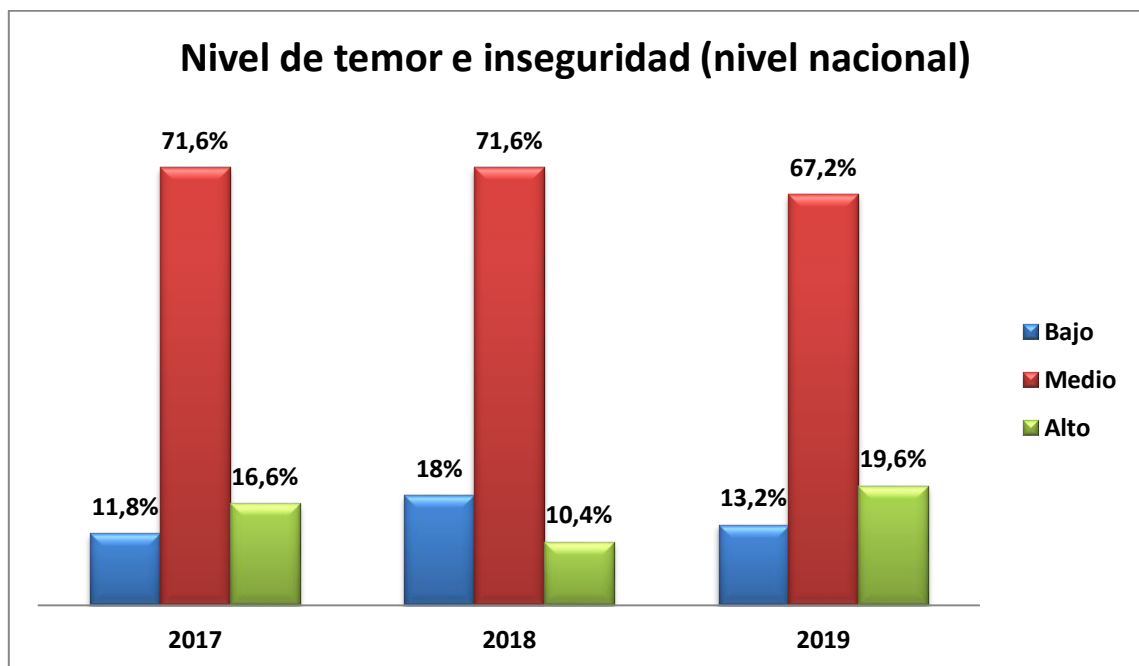
7.2 Índice de Paz Ciudadana

La Fundación Paz Ciudadana, al igual que la ENUSC, realiza de manera anual (Agosto a Septiembre) un estudio llamado “Índice de Paz Ciudadana”, el cual mide la situación delictual en el país, la percepción de inseguridad de la

población y la evaluación de la ciudadanía sobre instituciones y autoridades encargadas de la seguridad pública.

Según el Gráfico N° 2: “Nivel de temor e inseguridad a nivel nacional”, refleja un alza significativa en las familias que sienten un nivel de temor alto, si bien es cierto, la media de esta pregunta es “nivel de temor medio”, no se puede dejar de lado la diferencia relevante que existe en “nivel de temor alto” entre el año 2018 y 2019. Las familias que sienten un alto nivel de temor en el país alcanzan los 19.6%, prácticamente el doble de familias con relación al año 2018.

Gráfico N° 2: Nivel de temor e inseguridad a nivel nacional

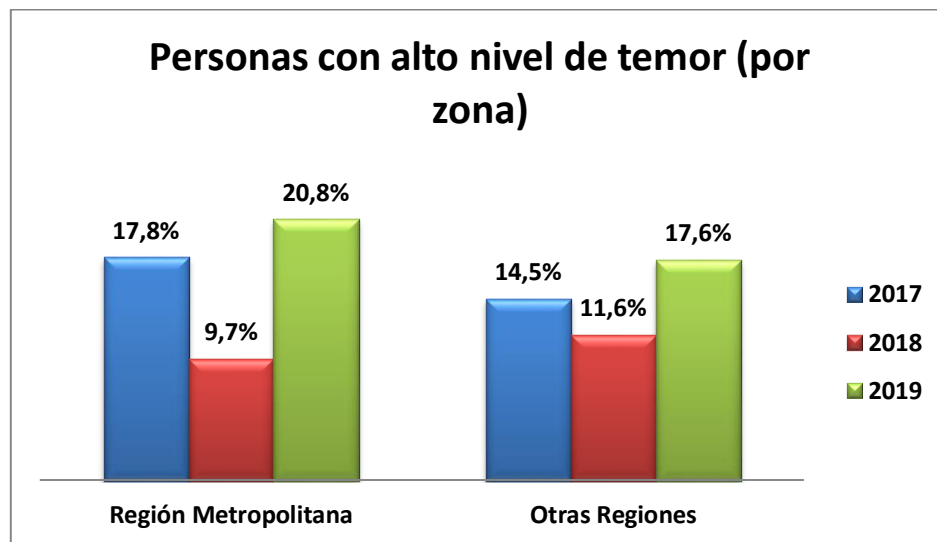


Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Índice de Paz Ciudadana año 2017, 2018 y 2019.

El Gráfico N° 3: “Personas con alto nivel de temor por zonas”, demuestra que las personas que perciben un alto nivel de temor en la región metropolitana aumentaron significativamente. Durante el año 2018, las personas que percibían un alto nivel de temor alcanzaban los 9.7%, mientras que para el año 2019, las cifras aumentan en 11.1%, alcanzando los 20.8% los altos niveles de temor en el Gran Santiago.

Por otro lado, las demás regiones del país también experimentaron un alza, en menor grado como lo fue en la Región Metropolitana. Para el año 2018, las demás regiones del país que presenciaban altos niveles de temor eran 11.6%, mientras que para el año 2019, las cifras aumentaron en 6%, llegando a los 17.6% que sienten un nivel alto de temor dentro del país.

Gráfico N° 3: Personas con alto nivel de temor por zona



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Índice de Paz Ciudadana año 2017, 2018 y 2019.

Como demuestra la Tabla N° 2: “Percepción de la delincuencia en el futuro por zona”, ratifica lo expuesto en el apartado anterior, en el que para el año 2019, las cifras de la Región Metropolitana, con relación a la creencia que en un futuro la delincuencia aumentará en el país, superaron a las cifras de las demás Regiones. Para el año 2018, las personas de la Región Metropolitana que creían que la delincuencia aumentaría en un futuro alcanzaba los 5.7%, aumentando significativamente en 22.7% para el año 2019, alcanzando los 28.4% de ciudadanos metropolitanos que creen que la delincuencia aumentará.

Tabla N° 2: Percepción de la delincuencia en el futuro por zona

¿Ud. Cree que en el futuro la delincuencia en su comuna aumentará, disminuirá o se mantendrá igual?*Zona						
Respuesta	2017		2018		2019	
	STGO	REGIONES	STGO	REGIONES	STGO	REGIONES
Disminuirá	1.7%	7.5%	2.1%	11.8%	9%	4.5%
Se mantendrá igual	4.8%	18.8%	3.9%	22%	22.5%	12.6%
Aumentará	11.1%	52.7%	5.7%	51%	28.4%	19.2%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del Índice de Paz Ciudadana año 2017, 2018 y 2019. *En el año 2019, la pregunta sufrió modificaciones, sin afectar significativamente los resultados. “Ud. Cree que, en los próximos 12 meses, los delitos en su comuna aumentarán, se mantendrán o disminuirán?”.

Según el análisis de datos entregadas por la ENUSC y el IPCI, la incongruencia en las cifras y el destacado aumento en la percepción de inseguridad de los ciudadanos chilenos, toma relevancia realizar un estudio de los factores que influyen en el aumento de la percepción de inseguridad y porqué se presencia un cambio significativo en las cifras de la Región Metropolitana.

7.3 Análisis comuna de Santiago

La Comuna de Santiago, por su calidad de comuna capital y centro neurálgico de las actividades comerciales, administrativas, políticas, educacionales y sociales, presenta particularidades que la diferencian del resto del país. Entre los años 2002 y 2017, la población de la comuna aumentó en 199.208 habitantes, existiendo hoy un total de 404.495 pobladores según el CENSO 2017. Es, además, la comuna que concentra la mayor cantidad de población flotante del país, significada en un aproximado de 2.5 millones de viajes diarios.

Santiago se constituye como la comuna con mayor cantidad de delitos a nivel nacional que afectan tanto a usuarios como a residentes, abarcando un total de 77.454 casos policiales durante el año 2019¹². Estos, se configuran de la siguiente manera:

- Hurtos: 8.490 casos que representan el 11% de los casos registrados en la comuna.

¹² Datos extraídos desde el SIED TERRITORIAL de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

- Delitos de carácter económicos: 6.882 casos que representan el 9% de los casos registrados en la comuna.
- Robo con Violencia o Intimidación: 5.392 casos que representan el 7% de los casos registrados en la comuna.
- Robo por sorpresa: 4.193 casos que representan el 5% de los casos registrados en la comuna.

Por otro lado, cabe destacar que existen dos incivildades que afectaron mayoritariamente a la comuna de Santiago durante el año 2019, siendo el consumo de alcohol en vía pública la incivildad que lidera con 6.224 casos y en segundo lugar el comercio ambulante ilegal con un total de 4.500 casos. Ambas incivildades contemplan un total del 14% de casos policiales de la comuna para el año 2019.

Respecto a la sensación de temor de los vecinos de Santiago, el Director de Seguridad, menciona que el gran problema de seguridad en la comuna, no tienen que ver directamente con la seguridad en sí misma, entendiendo esto como que la mayor problemática de temor se da a raíz de calles oscuras, sin poda de árboles, o presencia de microbasurales; temas que no tienen directa relación con la seguridad, según lo expuesto por el Director. Lo anterior, tiene que ver con el trabajo distinguido y paralelo de la seguridad objetiva y la seguridad subjetiva mencionada en el marco teórico de la investigación.

Además, se distingue que la mantención y el orden del espacio público, influye directamente en la percepción de inseguridad de los vecinos de la comuna. Con ellos, la Jefa de Proyectos de Santiago ejemplifica con el eslogan del alcalde, el cuál es “Santiago más limpio, seguro y ordenado” mencionando que notoriamente el desorden o la mantención del espacio influye en la percepción de seguridad, dónde no es casualidad que los lugares donde existe mayor inseguridad en Santiago, es en donde se perciben muros rallados, grafitis, microbasurales, riñas, etc. En la misma línea, el Director de Seguridad hace una relación directamente proporcional entre iluminación y vigilancia con sensación de inseguridad, dónde si la iluminación o la vigilancia disminuye, la sensación de temor de los vecinos aumenta.

Con relación a los elementos que intervienen en la inseguridad de los vecinos de Santiago, ambas autoridades de seguridad local mencionan que el control y el desorden social es lo que afecta en mayor medida a la comuna; problemas de grafitis, drogas, alcohol, vandalismo, ocupación del espacio público por grupos negativos, entre otros problema netamente situacionales. La Jefa de proyectos de Santiago, ejemplifica el problema con el Barrio Yungay, mencionando que existe una alta presencia de desorden social y falta de control visual del entorno, y es el Barrio con mayores problemas tanto delictuales como de inseguridad que tiene la comuna de Santiago.

La metodología utilizada para disminuir la sensación de inseguridad de los vecinos de la comuna radica en 4 ejes. El primero es la triplicación de la flota y con ello la presencia de seguridad en los barrios de la comuna. El segundo eje es privilegiar la tecnología a través de cámaras de televigilancia. El tercer eje es la prevención situacional a través de la postulación de proyectos a los fondos externos, y el cuarto eje lo llaman “táctica” de trabajo coordinado entre fiscalía, policías y municipalidad con relación a los delitos.

Cabe destacar, que la Dirección de Seguridad Vecinal de Santiago, realiza la totalidad de sus proyectos situacionales a través de la postulación a fondos externos; ningún proyecto es financiado por presupuesto municipal, lo que muchas veces se traduce en generar amplias expectativas para la comunidad, muchas veces sin los resultados esperados. Según esto, la Jefa de Proyectos menciona que la comuna actualmente tiene en carpeta seis mil millones de pesos, que se refleja a través del diseño de 40 proyectos situacionales, que se arrastra del año 2019 y 2020, pero que, si no se consiguen los recursos monetarios, no podrán ejecutar los proyectos que se encuentran en carpeta, ya que el municipio no contempla recursos para su financiamiento y por eso la mayoría de los proyectos no se han podido ejecutar.

Según lo anterior, la comuna de Santiago invita constantemente a participar a los vecinos en la generación y priorización de proyectos, en todas las etapas que esto contempla, en el diseño, implementación y ejecución de estos. Esta

amplia participación se debe a que todos los programas de fondos externos exigen un gran porcentaje de participación vecinal argumentada.

Con relación a los requerimientos más solicitados por los vecinos de Santiago, éstos tienen que ver con proyectos o acciones situacionales, como instalación de cámara de televigilancia y de luminarias, además de poda de árboles, eliminación de grafitis y todo lo que tenga que ver con externalidades negativas de la inseguridad. Tanto el Director de Seguridad como la Jefa de Proyectos, destacan que los requerimientos no tienen que ver con la presencia delictual, si no que con los factores de riesgo situacionales.

Por último, la visión del Prefecto de la Prefectura Santiago Central se centra en dos factores que inciden en la sensación de inseguridad. El primero de ellos es la instauración de leyes garantista, y el segundo es la ausencia de una policía comunitaria. El Coronel menciona que actualmente se está trabajando en ello dentro de su territorio, pero que finalmente debe ser un trabajo en conjunto con la municipalidad, ya que la mayoría de los requerimientos de los vecinos son de tipo situacional y no delictual.

7.4 Análisis comuna de Las Condes

Por otro lado, la comuna de Las Condes, según se menciona en el Plan de Desarrollo Comunal 2018-2021, tiene una superficie total de 96 km², de los cuales, 43,92 km² corresponden al área urbana, la que se extiende desde su

límite poniente, con Providencia, hasta los faldeos cordilleranos. El resto del territorio de precordillera es de preservación del medio ambiente natural.

Las Condes es una comuna que con el correr de los años ha experimentado cambios a raíz de la gran demanda de terrenos para construir proyectos inmobiliarios, que, en el último tiempo, se han consolidado los proyectos para oficinas, comercio y distintos servicios, lo que permite la presencia de una mayor cantidad de población flotante y visitantes de distinta índole en la comuna.

Según el CENSO 2017, la comuna de Las Condes tiene una población total de 294.838 habitantes, siendo 135.917 hombres y 158.921 mujeres. Además, la comuna recibe aproximadamente 250.000 visitantes diariamente (población flotante).

Respecto a los Delitos de Mayor Connotación Social de la comuna (robos con violencia o intimidación, robos por sorpresa, robos con fuerza, robo de vehículos, robo accesorios de vehículos, otros robos con fuerza, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, hurtos, lesiones, lesiones leves, lesiones graves, homicidios y violación), la Subsecretaría de Prevención del Delito (casos denunciados) demuestra que para el año 2017, en la comuna de Las Condes hubo un total de 10.635 casos, para el año 2018 un total de 9.833 casos, y para el año 2019 un total de 9.534 delitos de mayor connotación social, disminuyendo en un 11% este tipo de delitos dentro de los años estudiados.

Respecto a los hotspots e intersecciones de mayor concentración de este tipo de delitos en la comuna, en su mayoría se encuentran cercanos a grandes comercios:

1. Av. Apoquindo esquina Av. Manquehue
2. Av. Presidente Kennedy esquina Av. Padre Hurtado
3. Camino El Alba esquina Francisco Bulnes Correa
4. San Francisco de Asís esquina Av. Las Condes
5. Av. Padre Hurtado esquina Av. Cristóbal Colón
6. Av. Francisco Bilbao esquina Av. Padre Hurtado
7. Alejandro Fleming esquina Tomás Moro
8. Av. Francisco Bilbao esquina Latadía
9. Av. Presidente Kennedy Lateral esquina Rosario Norte
10. Sector Isidora Goyenechea

Según lo anterior, se desprende que el victimario que actúa en la comuna aprovecha las grandes aglomeraciones de personas para cometer el delito. Además de los delitos contra las personas, que en su mayoría hacen referencia a “delitos de oportunidad”, en la comuna se encuentran presentes (durante los 3 años estudiados) dentro del cuarto o quinto lugar de priorización, los robos en lugar habitado y no habitado, afectando tanto a viviendas como a comercios establecidos.

Respecto a la percepción de temor o inseguridad de los residentes de la comuna, la Directora de Seguridad menciona que, a pesar de la disminución de los delitos, la sensación de temor persiste en su comuna, relacionando esta incongruencia en que los residentes mantienen una mayor percepción de temor a lo “desconocido” en vez que al delito mismo. Menciona, además, que los medios de comunicación contribuyen en el aumento de la inseguridad de sus habitantes, pero que, a la vez, ellos realizan proyectos y programas para que los vecinos se mantengan informados de lo que ocurre en su comuna, mencionando la plataforma “SOSAFE” en la que los residentes y visitantes realizan reportes y visualizan los demandas de los demás ciudadanos en materias de seguridad. Por tanto, la entrega de información y el acceso a ella pertenece a un sistema democrático, pero tiene costos negativos para la percepción de seguridad.

A su vez, los vecinos de la comuna no se conocen entre ellos, por eso temen a lo desconocido. En los sectores de mayor intervención situacional, ya sea, sectores con alta iluminación, alta vigilancia a través de cámaras, alta presencia de seguridad existe una extraña demanda al “no sentir miedo”, y por eso la Dirección de Seguridad Pública realiza evaluaciones situacionales, entregando consejos y asesorías técnicas de oportunidades situacionales para disminuir su percepción de temor. Por otro lado, en los sectores de menor intervención situacional, los vecinos demandan mayor cantidad de vigilancia a través de la instalación de cámaras y presencia de patrulleros de seguridad.

La Directora menciona que no existen políticas públicas que se hagan cargo de la inseguridad ciudadana, y, por tanto, los recursos municipales no están destinados a ello. El gran problema es que las personas pueden tolerar ser víctimas de algún delito, pero lo que no pueden tolerar es vivir con miedo.

Un gran problema que deja entre ver la autoridad local de seguridad es que dentro del mismo municipio no hablan “el mismo idioma” o no se dan las instancia para alinear los ideales. La Directora ejemplifica con que las personas que trabajan en la Dirección de Parques y Jardines no comprenden que un árbol con follaje excesivo puede contribuir a la sensación de peligro de los vecinos, y con ello establecer ocasiones para la ocurrencia de delitos, lo mismo ocurren con el Departamento de Alumbrado Público, y así con las distintas Unidades dentro del Municipio.

Por otro lado, el Jefe de Proyectos de Seguridad de la comuna, deja en evidencia que de manera constante se están realizando proyectos situacionales, en muy gran medida la instalación de cámaras de televigilancia que es el mayor sentir de los vecinos. Pero que, a su vez, trabajan lo que denominan como “respuesta inmediata” a los requerimientos de los vecinos. Por ejemplo, si un vecino solicita la instalación de una cámara, dentro de una semana se cumplirá su objetivo, lo mismo pasa cuándo los vecinos solicitan mayor iluminación, retiro de microbasurales, poda de árboles, etc., dónde las respuestas tratan de darse dentro de 24 a 48 hrs.

Al consultar sobre los principales elementos que influyen en la percepción de inseguridad, tanto la Directora, como el Jefe de Proyectos, establecen que el control y el desorden social es el que abunda de mayor manera en su comuna. En la comuna, se presencia en mayor medida la falta de vigilancia natural, la falta de consolidación de espacios públicos y la pertenencia y el sentido de territorialidad, así también, problema de venta y consumo de drogas y alcohol en vía pública, y todas las externalidad negativas que esto genera, como riñas y vandalismo en los barrios. Con relación a esto, la directora menciona que en su comuna lo más importante es la participación ciudadana, es integrar a los vecinos en los trabajos y programas de seguridad, pero a su vez, cuándo se consulta sobre la participación de los residentes en la elaboración o ejecución de proyectos situacionales, tanto la Directora como el Jefe de Proyectos mencionan que no realizan actividades dónde los vecinos participen de la priorización de proyectos.

Respecto a la metodología de trabajo utilizada por la comuna de Las Condes, es más que nada una metodología de “respuesta inmediata” como se mencionó con anterioridad, dónde los vecinos solicitan intervenciones o requerimientos, y la Municipalidad responde de manera eficaz. La Directora menciona que esto se da gracias a que los fondos y el presupuesto que se utiliza para ello corresponden a presupuesto municipales, dónde los trámites demoran bastante menos que los trámites administrativos respecto a los presupuesto externos y la rendición de cuentas. En la misma línea de trabajo, la jefa de seguridad explica

que la mayor parte de sus esfuerzos están puestos en lograr un tipo de “policía o inspectores comunitarios” y volver a lo que existía hace un tiempo atrás. Menciona que, en la comuna, intentan darle solución al requerimiento “más mínimo”, en el que desde la lógica cuantitativa no tendrá efectos, pero en la lógica cualitativa los efectos serán positivos en un 100%.

Por otro lado, el Prefecto de la Prefectura Santiago Oriente, menciona dos elementos que inciden en el temor de los ciudadanos. El primero es la baja sanción hacia los delincuentes, desde los jueces de garantías, y el segundo es la presencia de carabineros y seguridad en los barrios, a través de trabajos comunitarios, concordando con la Directora de Seguridad, que la comuna y la ciudadanía necesitan “de regreso” a la policía comunitaria, mediante un trabajo en conjunto entre Carabineros de Chile y los gobiernos locales.

Finalizando la entrevista, la Directora menciona “Las condes tiene la suerte del ámbito situacional, aunque no siempre de la perspectiva adecuada, el proyecto se decide desde un escritorio, pero se realiza. Por ejemplo, si un vecino solicita una cámara, a los dos días la cámara estará instalada, pero sin considerar detalles técnicos en el diseño, pero en el ámbito comunitario es donde fallamos y es lo que de todas maneras falta en la comuna, el vínculo comunitario que siento yo que es primordial para la seguridad, y es una arista que se aborda poco en todos los sentidos, tanto de gobierno como de municipio.” (Benitez, 2020).

8. CONCLUSIONES

El presente estudio de investigación surge por la inquietud de entender la incongruencia que existe en Chile, entre las cifras de victimización y de inseguridad ciudadana, respecto a las principales encuestas a cargo de ambas problemáticas a nivel país.

A través de las entrevistas en profundidad a las autoridades, queda demostrado que en ambas comunas el factor de riesgo preponderante en la inseguridad de los vecinos tiene que ver con el factor situacional respecto al desorden social. Por unanimidad, las autoridades mencionan que existe una multiplicidad de factores presentes en su comuna, pero el elemento que afecta en mayor medida a la inseguridad de sus habitantes está relacionados a la acumulación de basura, grafitis, consumo de alcohol y drogas, vandalismo, peleas callejeras o acción de pandillas, y ocupación del espacio público por grupos negativos.

Además, las autoridades de seguridad del gobierno local mencionan que al igual que la prevención situacional del espacio, debe estar presente el control social con la ayuda de Carabineros de Chile, relacionado a la falta de vigilancia natural, espacios abandonados, descuidados o anónimos, falta de consolidación de espacios públicos, y falta de sentido de territorialidad y pertenencia; dónde la presencia de una policía comunitaria contribuiría al aumento de la seguridad de los ciudadanos.

Ahora bien, ambas metodologías de trabajo se asocian a la presencia de seguridad en el territorio y a la generación de distintos proyectos situacionales, pero existen diferencias.

La Dirección de Seguridad de Santiago, enfoca todos sus recursos a la adquisición y ejecución de nuevas tecnologías, y con ello la creación de nuevos proyectos situacionales, como por ejemplo cámaras de tele vigilancia, cámaras de reconocimiento facial, postes inteligentes, entre otros. Además, según las respuestas de las autoridades, la comuna de Santiago, involucra e invita a participar a sus vecinos en todas las etapas de los proyectos, en el diseño, implementación y ejecución, y mencionan que si los vecinos tienen la necesidad de darle un giro 100% al cambio de un proyecto, ellos lo realizarán.

Por otro lado, la comuna de Las Condes ejecuta diversos proyectos situacionales e innovadores en tecnología, pero tienen como misión y visión una metodología de “escucha y respuesta inmediata” a los vecinos. La Dirección de Seguridad de Las Condes, además de ejecutar proyectos de innovación, se hace cargo de la respuesta inmediata al requerimiento del vecino, tenga que ver o no con temas realmente de seguridad. Como menciona la Directora de Seguridad, el municipio va un paso más adelante, puesto que, la municipalidad “les suple” todas las necesidades y requerimientos a la totalidad de sus vecinos, pero aún así existe sensación de temor. Además, al momento de ejecutar

proyectos, los vecinos de Las Condes no son considerados en las etapas, sino que solo al momento de la ejecución.

Lo anterior ocurre a raíz que los vecinos de Las Condes hoy en día no están interesados en participar de la totalidad del proyecto, solo quieren ser beneficiarios, por ejemplo, de la instalación de cámaras y con eso basta para contribuir con la disminución de la inseguridad según lo expuesto por la autoridad de seguridad. Además, menciona que los vecinos están acostumbrados a “recibir y ser beneficiarios de proyectos situacionales” de manera casi inmediata y constante, y por esta misma razón la participación en la priorización de proyectos ya no es la misma y ha disminuido, puesto que lo que solicitan los vecinos en materias de proyectos y seguridad viables, lo tendrán. Con esta necesidad ya suplantada, nacen nuevos requerimientos de los vecinos de Las Condes, siendo este el “querer sentirse seguros”.

En contraste con lo que ocurre en la comuna de Santiago, los vecinos diariamente demandan proyectos situacionales para contribuir con la disminución de su sensación de temor en su barrio, y participan activamente de todas las etapas del proyecto. Esto, a razón de que los vecinos no acostumbran a recibir respuesta inmediata por parte de la municipalidad con relación a requerimientos de proyectos de seguridad, por tanto, cuando ven una opción de ser beneficiarios, su participación se vuelve completamente activa. La Dirección de Seguridad de Santiago, solo ejecuta sus proyectos a través de fondos y

presupuestos externos, lo que administrativamente demora como mínimo 3 meses para la ejecución y la “solución” de los vecinos.

Por tanto, se demuestra que los vecinos de ambas comunas priorizan la solicitud de proyectos o acciones completamente situacionales, pero como en la comuna de Las Condes, la respuesta es casi inmediata, los vecinos comienzan a demandar otro tipo de acciones, en cambio, los residentes de la comuna de Santiago, si o si deben priorizar sus solicitudes de proyectos de seguridad y esperar por su respuesta.

A modo de conclusión, se validan ambas hipótesis presentes en este estudio. Las causas de la sensación de inseguridad de los vecinos de ambas comunas tienen que ver directamente con lo que existe y ocurre en el espacio público; Siendo el espacio público, la puerta de entrada para integrar, abarcar y trabajar los factores sociales de la comunidad.

9. BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, F. (2015). Un test de la teoría de las actividades rutinarias. ¿Guardianes capaces o eficacia colectiva? UNED, 16, 65-80.

Arriagada, I. y Godoy, L. (1999). Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa. Chile: CEPAL.

Asociación de Municipalidades de Chile y Universidad Tecnológica Metropolitana (2016). Seguridad Pública en Chile: Del fenómeno global a la acción local.

Cadena y Letelier, 2018. "Factores determinantes de los Delitos de Mayor Connotación Social en la Región Metropolitana. Análisis en base a un modelo de regresión logística".

Dammert, L; Lunecke, A. (2004). La prevención del delito en Chile: una visión desde la comunidad. Chile: CESC.

De Rementeria, I. (2005). El estado de la seguridad ciudadana en Chile. POLIS Revista Latinoamericana, 11, 1-35.

Echazarra, A. (2014). La delincuencia en los barrios. Percepciones y reacciones. UNED, 14, 116-117.

Jasso, L. (2015). El desorden y la incivilidad en el espacio público. Aproximaciones de política pública para su planteamiento. Revista Alter, Enfoques Críticos, 12, 51-67.

Mendez, M.; Otero, G.; Perret, V. (2017). Inseguridad Percibida en los Barrios de Santiago de Chile: La Importancia del Bienestar Subjetivo. DADOS, 63, 1-35.

Nuñez, J.; Tocornal, X.; Henríquez, P. (2012). Determinantes individuales y del entorno residencial en la percepción de seguridad en barrios del gran Santiago, CHILE. INVI, 27, 87-120.

Orientaciones Técnicas de Prevención Social, División de Gestión Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito. 2020.

Orientaciones Técnicas de Prevención Situacional, División de Gestión Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito. 2020.

Ralph, T. (2012). La tesis de las incivildades o de las “ventanas rotas”. Fundación Democracia y Gobierno Local, 6, 161-272.

Rau, M. y Castillo, P. (2008). Prevención de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental en Latinoamérica y El Caribe: estrategias urbanas de cohesión social e integración ciudadana. Revista INVI, 23, 169-189.

Salazar, F. (2015). La prevención situacional del delito en espacios públicos urbanos: rol del gobierno local. Chile: FLACSO.

Sillano, M; Greene, M.; Ortúzar, J. (2006). Cuantificando la percepción de inseguridad ciudadana en barrios de escasos recursos. EURE, vol. XXXII, 17-35.

Soto, P. (2018) Diagnóstico de la Delincuencia y factores que influyen en la percepción de inseguridad en Chile. Universidad de Chile, Facultad de Derecho.

Tudela, P. y Montero, L. (2016). Satisfacción, confianza y percepción del desempeño policial en Chile: Evolución 2010 -2015. Antecedentes para el estudio de la relación policía – comunidad. Chile: Fundación Paz Ciudadana.

Vidal de la Rosa, G. (2008). La Teoría de la Elección Racional en las ciencias sociales. SOCIOLOGÍA, 67, 221-236.

10. ANEXOS

Entrevista realizada a Directores de Seguridad y Encargados de Proyectos de la comuna de Santiago y Las Condes:

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A LA AUTORIDAD

La presente entrevista, tiene por objetivo contribuir con los argumentos del estudio realizado por Valentina Castro Sauma, alumna de Magíster de Políticas Públicas de la Universidad del Desarrollo. El título de tesis es “**Estudio de factores de riesgo que contribuyen en la inseguridad de los ciudadanos chilenos. Análisis comparado entre las comunas de Las Condes y Santiago**”, que tiene por objetivo establecer una priorización de los factores de riesgo que inciden en la inseguridad ciudadana.

Las preguntas por realizar son las siguientes:

1. Desde el año 2016, el análisis de los resultados de la ENUSC (Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Pública) y el índice de Paz Ciudadana han demostrado una incongruencia en sus resultados. En Chile, los delitos de mayor connotación social y la victimización han disminuido sus cifras, pero la inseguridad ciudadana va en aumento. ¿A qué cree que se debe este fenómeno? ¿Cuál cree usted que son las principales razones de la inseguridad ciudadana?
2. A inicios de este año, distintas autoridades de gobierno mencionan que los resultados de la ENUSC 2019 fueron afectados por el estallido social del mismo año, y otros comentan que no existe relación, ya que las

preguntas de la encuesta son realizadas en periodos específicos. ¿Cree usted que el estallido social del año 2019 influyó en la encuesta nacional? ¿Qué aspectos o factores cree que influyeron en el aumento de la inseguridad ciudadana (por ejemplo: barricadas, cierre de servicios, etc.)?

3. A raíz de la pregunta anterior, ¿Cree usted que el orden y la mantención del espacio público influye en la inseguridad ciudadana?
 4. El Ministerio del Interior y Seguridad Pública menciona que los elementos que inciden en la percepción de seguridad son:
 - **Control visual del entorno:** Deficiente iluminación - Vegetación no balanceada y/o no mantenida - Obstrucción de visibilidad por elementos físicos - Lugares trampa o espacios recovecos.
 - **Control social:** Falta de vigilancia natural - Espacios abandonados, descuidados o anónimos - Falta de consolidación de espacios públicos - Falta de sentido de territorialidad y pertenencia.
 - **Desorden social:** Acumulación de basura - Graffitis en muros - Consumo de alcohol - Venta y consumo de droga - Vandalismo, peleas callejeras o acción de pandillas - Ocupación del espacio público por grupos negativos.
 - **Soporte social:** Falta de espacios de uso comunitario - Falta de articulación y organización comunitaria - Conflictos comunitarios y/o sociales - Falta de participación ciudadana.
- Según lo mencionado, ¿Cuál de los cuatro elementos cree usted que incide de mayor manera en la inseguridad de los ciudadanos? ¿Cuál de ellos están presentes en su comuna? ¿En qué medida (presencia alta/media/baja)?
5. Según su experiencia en seguridad, ¿Podría enumerar al menos 3 externalidad negativas que generan los factores de riesgo situacionales (elementos o uso del espacio) en los ciudadanos?
 6. Usted como Director(a) de Seguridad o Jefe(a) de Proyectos de Seguridad, ¿Cuál cree que es la mejor metodología para disminuir la presencia de factores de riesgo situacionales (elementos o uso del espacio)? ¿De qué manera actúa su Dirección y la Municipalidad para mitigar la presencia de factores de riesgo situacionales?
 7. ¿El municipio o su Dirección realizan encuestas de percepción de seguridad? ¿Existe algún documento que refleje la georreferenciación y los niveles de inseguridad en su comuna?

8. Desde que inició su cargo como Director(a) de Seguridad o Jefe(a) de Proyectos ¿Cuántos proyectos situacionales ha realizado su Dirección? ¿Cuáles (o lo más relevantes)?
9. Al minuto de realizar proyectos situacionales ¿Se considera la participación de los vecinos para la priorización de la ejecución de proyectos? ¿Desde qué minuto (diseño y/o ejecución)? ¿De qué manera (mesas barriales/reuniones/llamados)?
10. ¿Cuál es la principal fuente de financiamiento para la ejecución de los proyectos situacionales? ¿Fondos externos o municipales?
11. Al momento de aprobar el diseño y la ejecución de los proyectos situacionales ¿Qué aspectos se consideran relevantes? ¿cantidad de delitos, cantidad de incivildades, percepción de inseguridad, cantidad de beneficiarios? ¿Algún otro aspecto a considerar?
12. ¿Cuál es el input para comenzar a diseñar los proyectos de su Dirección? ¿solicitud de vecinos o solicitud de autoridades?
13. Según su asistencia a reuniones con las organizaciones funcionales, ¿Cuál es el requerimiento más solicitado por los vecinos de su comuna?
14. Para finalizar y según su opinión, ¿Qué aspectos cree usted que deben ser considerados en un estudio de inseguridad ciudadana, en post de la ayuda en la toma de decisiones de la autoridad?

Entrevistas realizadas a los Prefectos de las Prefectura Santiago Central y Oriente:

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A LA AUTORIDAD

La presente entrevista, tiene por objetivo contribuir con los argumentos del estudio realizado por Valentina Castro Sauma, alumna de Magíster de Políticas Públicas de la Universidad del Desarrollo. El título de tesis es “**Estudio de factores de riesgo que contribuyen en la inseguridad de los ciudadanos chilenos. Análisis comparado entre las comunas de Las Condes y Santiago**”, que tiene por objetivo establecer una priorización de los factores de riesgo que inciden en la inseguridad ciudadana.

Las preguntas por realizar son las siguientes:

1. Desde el año 2016, el análisis de los resultados de la ENUSC (Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Pública) y el índice de Paz Ciudadana han

demostrado una incongruencia en sus resultados. En Chile, los delitos de mayor connotación social y la victimización han disminuido sus cifras, pero la inseguridad ciudadana va en aumento. ¿A qué cree que se debe este fenómeno? ¿Cuál cree usted que son las principales razones de la inseguridad ciudadana?

2. A inicios de este año, distintas autoridades de gobierno mencionan que los resultados de la ENUSC 2019 fueron afectados por el estallido social del mismo año, y otros comentan que no existe relación, ya que las preguntas de la encuesta son realizadas en periodos específicos. ¿Cree usted que el estallido social del año 2019 influyó en la encuesta nacional? ¿Qué aspectos o factores cree que influyeron en el aumento de la inseguridad ciudadana (por ejemplo: barricadas, cierre de servicios, etc.)?
3. A raíz de la pregunta anterior, ¿Cree usted que el orden y la mantención del espacio público influye en la inseguridad ciudadana?
4. Distintos estudios relacionados con la seguridad mencionan que existen dos aristas, la **seguridad objetiva**, que se mide a través del aumento o la disminución de los delitos, y la **seguridad subjetiva**, que se mide a través de encuestas de percepción ciudadana. Según su experiencia ¿quién cree usted que se debe hacer cargo de la seguridad subjetiva, o sea, de la percepción de seguridad de los ciudadanos? ¿Carabineros? ¿Policía de Investigaciones? ¿El Municipio?
5. En la actualidad una gran parte de los ciudadanos relaciona su sensación de inseguridad con la baja sanción hacia los delincuentes, ¿cree usted que la baja sanción al delito, o “la puerta giratoria” influye en la inseguridad ciudadana?
6. Usted como Prefecto de la Prefectura Santiago Oriente y su experiencia en seguridad, ¿Cuál cree que es la mejor metodología para mitigar la inseguridad ciudadana?
7. ¿Cree usted que los proyectos situacionales, como luminarias, cámaras de televigilancia, recuperación de espacios públicos, entre otros, influyen en la percepción de seguridad?
8. Según su asistencia a reuniones con las organizaciones funcionales, ¿Cuál es el requerimiento más solicitado por los ciudadanos en temas de seguridad?